

Introducción

¿Cómo ha cambiado, desde 1995 hasta hoy, la llamada “cuestión femenina”?

Constatamos indudables conquistas sociales, culturales y políticas de parte de las mujeres en muchas partes del mundo. Ha crecido notablemente el respeto de sus derechos fundamentales y de su dignidad, aún cuando queda todavía mucho por hacer. Al mismo tiempo, sin embargo, no faltan matices negativos, peligrosas tendencias ideológicas que crean una confusión inquietante en lo que se refiere a la identidad y la vocación específica de la mujer. El feminismo radical, impulsado por la revolución sexual de los años sesenta, ha generado una contraposición conflictiva y competitiva entre los sexos, considerando a la mujer como antagonista del hombre. El matrimonio y la familia son presentados como una suerte de construcción patriarcal opresiva que impediría el crecimiento personal de la mujer. Se pretende “liberar” a la mujer de la maternidad que es vista como factor de invalidez. El drama del aborto es transformado en un pseudo-derecho que debe ser reivindicado. A su vez la ideología del *gender* pretende transformar la naturaleza misma de la sexualidad humana, intercambiando la identidad sexual por la orientación sexual y el rol social. Las diferencias entre los sexos no serían más que construcciones culturales, y por ello, objeto de opción libre del individuo – una ideología verdaderamente destructiva del concepto de matrimonio y de familia.³

Algunos afirman⁴ que parece haberse perdido un poco de la urgencia y relevancia de la “cuestión femenina”.

Hoy, al menos en los países occidentales, la cuestión femenina, por la casi total igualdad formal entre mujeres y hombres, se presenta a la opinión pública con una urgencia y relevancia mucho menores respecto a cuanto sucedía en 1995⁵.

³ STANISŁAW CARD. RYŁKO, *Donna nella Chiesa: fondamenti antropologici e teologici*, en www.laici.va

⁴ Cf. por ejemplo C. HOFF-SOMMERS, *Who stole Feminism?* New York 1995; *Feminism is not the story of my life*, New York 1996; D. CRITTENDEN, *What our Mothers didn't tell us*, New York 1999; *Amanda Bright @ home*, New York 2003; M. TERRAGNI, *La scomparsa delle donne*, Milano 2007.

⁵ *Giorgia Salatiello*

Aunque es cierto que aún subsisten muchas desigualdades; entre estas se puede mencionar por ejemplo la insuficiente protección de la maternidad.

La maternidad todavía no suficientemente defendida, hace a menudo difícil la inserción en el mundo del trabajo; baste pensar en el trabajo que las mujeres, sobre todo las madres, desempeñan en casa y para el cual sería necesaria una particular atención⁶.

Esta insuficiente protección de la maternidad en sociedades que están cada vez más orientadas exclusivamente a lo económico es una forma de injusticia presente tanto en los países llamados del primer mundo como en los del tercer mundo y su impacto social y económico no puede minusvalorarse. La inserción de la mujer en el ámbito laboral ha abierto la cuestión del equilibrio entre la vida laboral y la vida familiar.

La enseñanza de la Iglesia tiene aquí mucho que aportar, al ordenar su vocación, al favorecer su maternidad como vocación y como plenitud de vida, y al no cerrar su aportación profesional, pero sí jerarquizarla por debajo de la maternidad. Sin embargo, el problema total no se soluciona, pues las necesidades económicas son reales. Por eso es importante una actitud activa, propositiva de la Iglesia. [...] Es fácilmente constatable que el ser humano desarrolla su mundo afectivo y emocional principalmente en la familia. La familia se convierte así en una prioridad para el estado. Teniendo más familias estables, se reducen la mayor parte de los problemas sociales⁷.

Ha sido notada también una diferencia generacional en el modo de percibir la situación de la mujer: mientras entre las adultas persiste todavía una fuerte influencia del feminismo ideológico de los años 70, entre las mujeres más jóvenes se puede notar una actitud de búsqueda de nuevos paradigmas para entender su identidad femenina; la Iglesia propone sus enseñanzas como luces para la búsqueda de unas y otras; esta búsqueda es razón de esperanza y es un llamado a contribuir con las luces de la Revelación en el camino de profundizar la verdad sobre el ser

⁶ *Maria Voce*

⁷ *Aura Escudero*

humano, creado varón y mujer, según el amoroso designio de Dios.

Una buena parte de las expertas interpeladas estaba de acuerdo en ver en la Conferencia de Pekín, junto con importantes elementos positivos, el impulso decisivo a una suerte de revolución cultural, donde se avanzó una concepción de la humanidad en abierto contraste con la concepción cristiana.

Se trataba del cambio radical de un modelo antropológico consolidado desde siglos y fundado en la distinción objetiva de sexos: hombre – mujer, para asumir como criterio de clasificación el de la orientación y la tendencia sexual. Tal cambio radical se hacía posible en la medida en que se ponía de lado la objetividad del dato biológico y se ponía en primer plano la subjetividad expresada por una libertad para autodeterminarse en orden a las propias pulsiones sexuales, sin vínculo alguno, ni biológico ni psicológico ni ético⁸.

En el contexto de esta Conferencia se propusieron nuevos conceptos – *gender*, *empowerment*, derechos reproductivos, entre otros – que reemplazaban los utilizados hasta entonces para entender la promoción de la dignidad femenina, la relación hombre-mujer, la familia, la maternidad, la sexualidad. Un cambio de lenguaje que refleja el intento por cambiar la cultura, haciéndola dejar sus inspiraciones judeo-cristianas y buscando crear una nueva cultura mundial.

Aunque al final de los debates estos conceptos encontraron abundantes críticas por parte de los representantes de los Estados presentes,⁹ estas críticas fueron pasadas por alto y los conceptos permanecieron en los documentos finales afirmados con una cierta ambigüedad que los ha hecho convertirse en el lenguaje clave de las instituciones internacionales para afrontar temas de la mujer;

⁸ Paola Binetti

⁹ El reporte completo de la Conferencia de Pekín, que incluye las reservas expresadas por los Estados participantes al documento final (pp. 154-176) se puede encontrar en:

<http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20E.pdf> (último acceso 21 octubre 2010).

desde estos ámbitos internacionales dicho lenguaje ha penetrado las esferas nacionales y locales en todo el mundo.

Quince años después de Pekín, la norma y la plataforma operacional “igualdad de género” de la ONU se han difundido globalmente en la cultura, la educación, las políticas y las leyes, fraguando con éxito profundos cambios en todas las sociedades, desestabilizando valores y tradiciones locales¹⁰.

Quizá podríamos concluir entonces que en los últimos quince años los paradigmas que en 1995 aparecían como nuevos, como imposiciones arbitrarias de unos pocos y en contraste con las culturas de base, ahora están en fase de consolidación, convirtiéndose cada vez más en el modo de pensar de la gente común. Intentaremos analizar algunos de estos paradigmas nuevos.

Más que notar desafíos nuevos respecto a la llamada “cuestión femenina”, las expertas consultadas notan un agravarse de un proceso en curso que inició su fase de difusión internacional en Pekín.

El Santo Padre Benedicto XVI ha hablado en diversas ocasiones¹¹ de la necesidad de defender la creación; parte de esta defensa en nuestro tiempo debe tener lugar protegiendo al hombre contra la destrucción de sí mismo, promoviendo una “ecología humana” que respete el orden de la creación en el cual el ser humano existe siempre y solo como varón y como mujer. El Pontífice recordaba que el orden de la creación porta en sí un lenguaje que, de ser despreciado, destruye al hombre mismo, creando una falsa libertad y una falsa igualdad. Ha mencionado en sus reflexiones el término *gender* como promotor de esta problemática propuesta de emancipación de la creación y del

¹⁰ Marguerite Peeters

¹¹ Cfr. por ejemplo: S. S. BENEDICTO XVI, *Discurso a la curia romana con ocasión del intercambio de felicitaciones por la Navidad*, 22 de diciembre de 2008; *Discurso en la visita al Parlamento Federal, Reichstag – Berlín*, 22 de septiembre de 2011.

Creador e invitaba a toda la Iglesia a comprometerse en promover una correcta visión del ser humano.

Este tema – salvaguardar la creación del ser humano, varón y mujer – es también central en las conclusiones de nuestras expertas, tras haber releído la *Carta a las mujeres* y haber reflexionado sobre el camino de la “cuestión femenina” quince años después de aquel hito de 1995. Es necesario promover la riqueza de la antropología cristiana, compartiéndola con los hombres y las mujeres de nuestro tiempo, ante la confusión reinante.